ANEXO 3 – MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del convenio.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

Matriz de Riesgos

La política para el manejo del riesgo contractual del Estado para los diferentes procesos, consagra como principio rector, que estos corresponden a las Entidades Estatales, las cuales deben asumir sus propios riesgos por su carácter público y el objeto social para el que fueron creadas o autorizadas y, a los Entidad sin ánimo de lucros, aquellos riesgos determinados por el objeto que persiguen en el cumplimiento de su actividad; siendo entonces la asignación adecuada una herramienta que minimiza el costo de la mitigación del riesgo, logrando asignar cada riesgo a la parte que mejor lo controla:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

A continuación, se establecen, los riesgos que deben asumir las partes en el presente proceso:

CLASE	TIPIFICACION	GRADO DE OCURRENCIA	VALORACION O INTENSIDAD DEL RIESGO	QUIEN LO ASUME
Administrativo	la falta de firma por parte del adjudicatario del convenio	Bajo	Tolerable	Entidad sin ánimo de lucro
Administrativo	Demoras en la orden de inicio, debido a que el cooperante no aporta la garantía	Bajo	Tolerable	Entidad sin ánimo de lucro
Administrativo	Demoras en el inicio del contrato, debido	Bajo	Tolerable	Entidad contratante

CALLE 3 No. 6A-78 TELÉFONOS: 5790591 –Fax 5790508
alcaldia@manaurebalcondelcesar–cesar.gov.co

	a la aprobación tardía de documentos de legalización del contrato por parte de la entidad			
Administrativo	Radicación extemporánea de cuentas de cobro ante la entidad por parte de la entidad cooperante	Medio	Tolerable	Entidad sin ánimo de lucro
Administrativo	Elaboración errónea de las cuentas por parte de la entidad cooperante que ocasionan demoras en el pago por en el convenio	Medio	Tolerable	Entidad sin ánimo de lucro
Administrativo	Demoras superiores a las previstas en el convenio en la revisión y tramite de las actas y/o cuentas por parte de los supervisores del convenio	**Bajo**	Tolerable	Entidad contratante
Técnico	Incumplimiento de la entidad cooperante en sus obligaciones contractuales	**Medio**	Moderado	**Entidad sin ánimo de lucro**
Técnico	Riesgo humano por accidente laboral que afecte al personal de la entidad cooperante con perjuicio a terceros	**Bajo**	Tolerable	**Entidad sin ánimo de lucro**
Técnico	Responsabilidad de la entidad ante terceros por el contenido de los conceptos, documentos, actas,	**Medio**	**Moderado**	**Entidad sin ánimo de lucro**

CALLE 3 No. 6A-78 TELÉFONOS: 5790591 –Fax 5790508
alcaldia@manaurebalcondelcesar–cesar.gov.co

	proyectos, oficio, etc; elaborados o proyectados por el cooperante en cumplimiento del objeto contractual			
Financiero	Riesgo por modificación del régimen de impuestos	**Medio**	**Tolerable**	**Entidad sin ánimo de lucro y la entidad contratante**
Laboral	El no pago de salarios y demás prestaciones a sus empleados	**Medio**	Tolerable	**Entidad sin ánimo de lucro**
Sociales y/o ambientales	Paros por problemas que se puedan presentar por orden público que impidan la prestación del servicio	**Medio**	Tolerable	Entidad contratante
Sociales y/o ambientales	Cierre de vías, por lluvias, derrumbes, caída de puentes, mal estado de las vías, y en general situación viales que impidan el acceso al cumplimiento contractual desde el municipio.	**Medio**	**Moderado**	Entidad contratante
Causas y/o eventos de la naturaleza, fuerza mayor o caso fortuito	Terremotos, huracanes, tornados, pluviometría, volcanes, inundaciones, deslizamientos, tsunamis, vientos, descargas eléctricas, incendios, fuerzas de la naturaleza	**Bajo**	Moderado	Entidad contratante
Causas y/o eventos de la	Guerras civiles y/o internacionales	**Bajo**	**Moderado**	Entidad contratante

CALLE 3 No. 6A-78 TELÉFONOS: 5790591 –Fax 5790508
alcaldia@manaurebalcondelcesar–cesar.gov.co

naturaleza, fuerza mayor o caso fortuito				
Causas y/o eventos de la naturaleza, fuerza mayor o caso fortuito	Terrorismo	**Medio**	**Tolerable**	Entidad contratante

CALLE 3 No. 6A-78 TELÉFONOS: 5790591 –Fax 5790508
alcaldia@manaurebalcondelcesar–cesar.gov.co